

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDOS aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil nueve.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

GUSTAVO ADOLFO MERINO JUAREZ, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51o., 52o., 53o. y 54o. de la Ley General de Desarrollo Social; 2o., 6o. y 9o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y 1o., 2o., 6o. y 10o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social es el instrumento de coordinación de las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Que los acuerdos de la Comisión Intersecretarial serán obligatorios para la Dependencias del Ejecutivo Federal y que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, vigilarán su cumplimiento.

De conformidad con el artículo 54o. de la Ley General de Desarrollo Social y como una medida de transparencia, he tenido a bien publicar los siguientes:

ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL NUEVE

Se publican los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil nueve, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54o. de la Ley General de Desarrollo Social.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del día 19 de agosto de dos mil nueve, se reunieron en la Sala del Consejo de la Secretaría de Desarrollo Social del inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma número 116, piso 17, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, los servidores públicos que a continuación se indican:

El Dr. Gustavo A. Merino Juárez, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social con fundamento en el artículo 51o. de la Ley General de Desarrollo Social y los artículos 2o., 4o., 6o., 9o. y 11o. del Decreto por el cual se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; el Dr. Alejandro Alfonso Poiré Romero, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación; el Dr. Fernando Tudela Abad, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Lic. Jordy Hernán Herrera Flores, Subsecretario de Planeación Estratégica y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía; el Ing. Oscar de Buen Richkarday, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el C.P. Rafael Morgan Ríos, Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública; el Dr. Jaime Domingo López Buitrón, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Lic. Cuauhtémoc Cardona Benavides, Subsecretario de Política Sectorial de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Invitados:

La Arq. Sara H. Topelson Fridman, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social; el Lic. Xavier Abreu Sierra, Jefe de la Unidad de Coordinación y Enlace de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; el Dr. Germán Palafox Palafox, Jefe de la Unidad de Microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social; la Lic. Adriana Campos López, Jefa de la Unidad del Abogado General y Comisionada para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social; el Lic. Demián Sánchez Yeskett, Asesor en Política Social y de Empleo en la Presidencia de la República; el Lic. Fausto Gurrea Martínez, Coordinador de Asesores del C. Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía; el Lic. Salvador López Orduña, Director General del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; Ing. Víctor Sosa Cedillo, Coordinador General de Producción y Productividad de la Comisión Nacional Forestal; la Lic. María Clara Barreneche Rodríguez, Directora de Desarrollo de Turismo Sectorial y Salud de la Secretaría de Turismo; el C.P. Arturo Muñoz Gómez, Director General Adjunto de Transparencia y Apoyo a Informes de la Oficina del C. Secretario de la Secretaría de Salud, la Lic. Miriam Soto Domínguez, Asesora del C. Secretario de la Secretaría de Educación Pública; Ing. José Tulais López, Director de Programas Regionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En esta Tercera Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil nueve, habiendo quórum legal y aprobación del orden del día, se adoptaron los siguientes:

Acuerdos

ACUERDO CIDS.III/001/09. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, esta H. Comisión aprueba el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 2009 de la Comisión Intersecretarial, celebrada el 20 de mayo de 2009.

ACUERDO CIDS.III/002/09. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 3o., fracción II; 6o. y 11o., fracción III del Decreto por el que regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, en el marco de la denominada Estrategia 100X100, para la atención de los 125 municipios con menor índice de Desarrollo Humano, esta Comisión aprueba el Reporte de la Estrategia 100X100 correspondiente al 2008.

ACUERDO CIDS.III/003/09. En seguimiento al Acuerdo CIDS.I/005/09, los integrantes de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social acuerdan que los reportes de acciones y obras realizadas por las dependencias y entidades del gobierno federal, tanto en los municipios de la Estrategia 100X100 como en todos los municipios considerados dentro de las zonas de atención prioritaria, se elaborarán con base en la información que proporcionen las dependencias y entidades –ya sea de manera central o a través de sus delegaciones o representaciones en las entidades federativas- a través del sistema E-micro.

ACUERDO CIDS.III/004/09. En seguimiento al Acuerdo CIDS.I/005/09, esta Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social aprueba la actualización de los indicadores clave y las acciones asociadas, así como de los avances en las acciones y obras emblemáticas de la Estrategia 100X100, destacando que queda bajo la responsabilidad de las dependencias federales correspondientes de acuerdo a lo siguiente:

Vertiente	Indicador Clave	Dependencia Responsable
Productividad	*Ingreso promedio por hogar, por salarios o actividad económica. *Impacto de empresas y proyectos productivos. *Productividad por unidad de medida.	SAGARPA
Recursos Naturales	*Superficie recuperada de zonas naturales en riesgo. *Actividad económica sustentable.	SEMARNAT

Educación	*Analfabetismo *Rezago educativo	SEP
Salud	*Mortalidad Infantil *Mortalidad Materna	SSA
Infraestructura	*Acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento. *Acceso a los servicios de agua potable. *Transitabilidad de la red de caminos rurales y alimentadores.	CDI CONAGUA SCT
Vivienda	*Vivienda sin piso firme. *Fogones ecológicos.	SEDESOL/FONHAPO

Lo anterior en atención al oficio del catorce de octubre de dos mil nueve, mediante el cual el Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Act. Ernesto Javier Cordero Arroyo, instruye al Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 2o. fracción I y 10o. fracción XIII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los acuerdos tomados por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social en su Tercera Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria, realizada el diecinueve de agosto de dos mil nueve.

México, D.F., a 15 de febrero de 2010.- El Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, **Gustavo Adolfo Merino Juárez.**- Rúbrica.

NOTA Aclaratoria al Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, publicado el 29 de diciembre de 2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES PUBLICADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2009 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

En la Quinta Sección, página 43, respecto del Anexo I, Glosario de Términos y Definiciones:

Dice:

PEF: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.

Debe decir:

PEF: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.

México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil diez.- Responsable del Programa: el Director Jurídico Consultivo de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, **Carlos Sieres Martínez.**- Rúbrica.